

ACTA DE CABILDO N° 71/2021

EN VILLA DE GUADALUPE S.L.P., SIENDO LAS 01:00 HORAS DEL DIA VIERNES 09 DE ABRIL DEL AÑO 2021, DÍA Y HORA EN QUE FUERON CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO A LA **SESIÓN ORDINARIA No 71-2021**, Y QUE SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., UBICADA EN ALDAMA 31, DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, EL C. **PORFIRIO CASTILLO ALVARADO**, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.; LOS CC. **BEATRIZ OVALLE CARRIZALES**, PRIMER REGIDOR; **CINTHIA IBARRA GALLEGOS**, SEGUNDO REGIDOR; **RUPERTO ESPINOSA MARQUEZ**, TERCER REGIDOR; **MAYDA YANET GAMEZ AGUILERA**, CUARTO REGIDOR; **PEDRO ESTRADA MORENO**, QUINTO REGIDOR; **ROBERTO FRANCISCO OBREGON GAMEZ**, SEXTO REGIDOR; EL C. **JUAN OMAR OROZCO**, SINDICO MUNICIPAL INTERINO, LA LIC. **NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL FIN LLEVAR ACABO ESTA REUNION ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

"ORDEN DEL DIA"

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE MARZO DE 2021.
5. PRESENTACION Y APROBACION DE LA CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL DE LOS MES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2021.
6. PRESENTACION DEL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ENERO, FEBRERO Y DEL 1° AL 19 DE MARZO DEL 2021 DE LA CONTRALORIA INTERNA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

1. PASE LISTA Y VERIFICACION DE QUOROM LEGAL: Como primer punto toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para realizar el pase de lista y verificar que exista Quórum Legal para sesionar, estando presentes todos los integrantes del H. Cabildo, se notifica a los presentes que existe Quórum Legal para sesionar.

2.-INSTALACION DE LA ASAMBLEA: A continuación toma la palabra el C. Porfirio Castillo Alvarado, Presidente Municipal Interino, para dar por instalada esta reunión ordinaria de cabildo siendo las 01:00 horas del día Viernes 09 de Abril del año 2021, y que los acuerdos que en ella se tomen sea siempre en beneficio de nuestro Municipio de Villa de Guadalupe S.L.P.

Mayda Yanet Gamez Aguilera

Pedro Estrada

Roberto Espinosa 114

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. A continuación toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, quien procede a dar lectura del Acta de Cabildo anterior N° 70/2021.

4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE MARZO DE 2021. Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para solicitar se le conceda el uso de la voz al Lic. Fermín Ruiz Ovalle, Tesorero Municipal. Se le concede el uso de la voz, quien en estos momentos procede a dar una explicación de dichos estados financieros, de todos y cada uno de los apartados del estado de resultados, así como de una explicación y análisis del estado de situación financiera que guarda el H. Ayuntamiento al mes de Marzo del 2021, toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para someter a votación la aprobación de la cuenta pública mensual del mes de Marzo del 2021. Se somete a votación, quedando aprobado por unanimidad es decir por los 8 integrantes del H. Cabildo.

5.- PRESENTACION Y APROBACION DE LA CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL DE LOS MES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2021. Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para solicitar se le conceda el uso de la voz al Lic. Fermín Ruiz Ovalle, Tesorero Municipal. Se le concede el uso de la voz, quien en estos momentos procede a dar una explicación de dichos estados financieros, de todos y cada uno de los apartados del estado de resultados, así como de una explicación y análisis del estado de situación financiera que guarda el H. Ayuntamiento a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2021, toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para someter a votación la aprobación de la cuenta pública trimestral de los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2021. Se somete a votación, quedando aprobado por unanimidad es decir por los 8 integrantes del H. Cabildo.

6.- PRESENTACION DEL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ENERO, FEBRERO Y DEL 1° AL 19 DE MARZO DEL 2021 DE LA CONTRALORIA INTERNA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. En el siguiente punto del orden del día se presenta Lic. María del Rosario López Carrizales, Contralor Interno de este H. Ayuntamiento para la presentación de Dictamen de los Estados Financieros de los meses de Enero y Febrero de 2021. Menciona que en cumplimiento a sus atribuciones y de conformidad que le confiere el artículo 86 fracción I, II, V, VI y VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, misma que a la letra dicen:

"VII. Opinar sobre la idoneidad de los sistemas y normas de registro y contabilidad, de administración de recursos humanos, materiales y financieros, de contratación de obra pública, de adquisición de bienes, de contratación de servicios, de contratación de deuda pública, y de manejo de fondos y valores. Por lo que informa que la Metodología de la revisión y opinión se realizó con fundamento en lo establecido en el marco conceptual de Contabilidad Gubernamental, esta debe ser Congruente en su valoración, registros e información resultante, y en cualquier aspecto relacionado con el sistema contable, de tal manera que permita y facilite la rendición de cuentas y la fiscalización. Así mismo con apego a las normas de auditoría y los principios de contabilidad generalmente aceptados, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, la Ley de

Cynthia Ibaña Gallegos
Rogelio Castilleja



Mayda Yanet Gomez Aguilera

Federico Estada

Roperto Espinosa 17



Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico de los Municipios del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable.

De los ingresos del mes de enero 2021, 14 de enero, Folio 10210 el cobro realizado no fue el correcto ya que en Ley de Ingresos 2021 viene señalado por \$ 600.00, en folio 10244 falta anexar listado de beneficiarios con su respectiva firma. Dentro de la recaudación del mes de enero se

	INGRESOS PROPIOS	IMPTO.PRED. URBANO	IMPTO.PRED. RUSTICO	APORTACIONES DE LAMINAS	PREDIAL EJIDAL	TOTAL
TOTAL RECAUDACIÓN	65,000.45	159,664.00	47,363.50	67,000.00	37,104.50	376,132.45
TOTAL DEPOSITADO	60,069.45	150,111.00	42,635.50	67,000.00	21,978.50	341,794.45
PENDIENTE POR DEPOSITAR	4,931.00	9,553.00	4,728.00	-	15,126.00	34,338.00

desprende la siguiente tabla:

Cabe mencionar que lo pendiente por depositar del mes de Enero del año 2021 corresponde a lo recaudado el día 29 de Enero el cual fue depositado el día 03 de Febrero en las respectivas cuentas del Municipio.

De los ingresos del mes de Febrero 2021, 04 DE FEBRERO DEL 2021 en folio 10999 el cobro que se realizó fue por \$500.00 y lo correcto era por \$ 516.00, 22 DE FEBRERO DEL 2021 en folio 11431 el acta anexada no corresponde al día que se reporta.

Dentro de la recaudación del mes de febrero se desprende la siguiente tabla:

	INGRESOS PROPIOS	IMPTO.PRED. URBANO	IMPTO.PRED. RUSTICO	APORTACIONES DE LAMINAS	PREDIAL EJIDAL	TOTAL
TOTAL RECAUDACIÓN	62,087.36	63,659.00	28,696.50	67,000.00	12,313.00	233,755.86
TOTAL DEPOSITADO	50,772.36	53,511.00	23,425.50	67,000.00	12,313.00	207,021.86
PENDIENTE POR DEPOSITAR	11,315.00	10,148.00	5,271.00	-	-	26,734.00

Lo pendiente por depositar del mes de Febrero del año 2021 corresponde a la cantidad de \$ 26,734.00 los cuales fueron depositados el 09 de Marzo del 2021.

A la fecha de este dictamen no se han depositado ingresos propios de los meses de: OCTUBRE \$ 5,077.60 INGRESOS PROPIOS, PREDIAL URBANO Y RUSTICO, NOVIEMBRE \$29,620 INGRESOS PROPIOS, TINACOS y DICIEMBRE \$45, 824.20 INGRESOS PROPIOS, PREDIAL URBANO, RUSTICO, del año 2020.

Se informa a este Honorable cabildo que se hace entrega física del dictamen con la opinión de los meses de Enero y Febrero 2021 de la Contraloría Interna y que quedara como anexo en esta acta de cabildo.

Mayda Yanet Gomez Aguirre

Felipe Estrada

Ruperto Espinosa 17

7.- **ASUNTOS GENERALES.** Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretaria General del H. Ayuntamiento, para preguntar al H. Cabildo si tienen algún asunto general a tratar:

Mencionan los integrantes del H. Cabildo que por el momento no existe ningún asunto general a tratar.

8.- **CLAUSURA DE LA ASAMBLEA:** Siendo las 4:40 horas del día Viernes 09 de Marzo del año 2021, se da por clausurada la asamblea por el C. Porfirio Castillo Alvarado, Presidente Municipal Interino Constitucional de Villa de Guadalupe, S.L.P., siendo válido los acuerdos tomados en ella.

~~Roberto Espinosa~~
Cynthia Ibarra Gallegos
Porfirio Castillo

Roberto Espinosa 17

Mayda Yanet Gomez Aguilera

Porfirio Castillo

A CONTINUACION FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

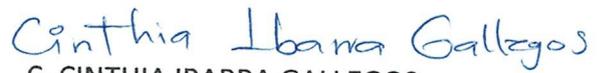


C. PORFIRIO CASTILLO ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.



C. BEATRIZ OVALLE CARRIZALES

PRIMER REGIDOR



C. CINTHIA IBARRA GALLEGOS

SEGUNDO REGIDOR



C. RUPERTO ESPINOSA MÁRQUEZ

TERCER REGIDOR



C. MAYDA YANET GAMEZ AGUILERA

CUARTO REGIDOR



C. PEDRO ESTRADA MORENO

QUINTO REGIDOR



C. ROBERTO FRANCISCO OBREGÓN GÁMEZ

SEXTO REGIDOR



C. JUAN OMAR OROZCO

SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO



LIC. NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO